

PRÁCTICA ACADÉMICA

ES UNA ASIGNATURA QUE HACE PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y BUSCA COMPLEMENTAR LA FORMACIÓN A PARTIR DE LA APLICACIÓN DIRECTA DE LA TEORÍA IMPARTIDA EN EL MEDIO SOCIAL, CON EL FIN DE PODER ADQUIRIR Y DESARROLLAR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

PROCEDIMIENTO PREVIO AL INICIO DE LA PRÁCTICA

1 ESCENARIO DE PRÁCTICA

El docente encargado de la asignatura: Valida el cumplimiento de los requisitos del escenario y tramita la firma del convenio marco (**Formato Anexo**).

Requisitos Escenario de Práctica:

1. Estar legalmente constituida
2. Asignar un profesional o persona responsable
3. Los objetivos del escenario de práctica deben estar acordes con la formación
4. Brindar condiciones de protección, seguridad e higiene para los estudiantes

ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES

El docente tendrá un grupo de máximo 15 estudiantes y antes de iniciar las clases debe validar la vigencia de los convenios y asignar los estudiantes en los escenarios disponibles.



2

3

AFILIACIÓN SISTEMA RIESGOS LABORALES (ARL)

Cada estudiante deberá realizar el proceso establecido por la oficina de Gestión del Talento Humano para la vinculación a ARL previo al inicio de sus actividades en el escenario de prácticas según lo establecido en la circular No 41 de 2017. (**Adjunto**)

El docente deberá solicitar y validar los certificados de afiliación de ARL previo al inicio de las actividades en el escenario de prácticas.



NINGÚN ESTUDIANTE PODRÁ INGRESAR AL ESCENARIO DE PRÁCTICA E INICIAR SUS ACTIVIDADES SIN EL PREVIO CUMPLIMIENTO DE ESTE PROCEDIMIENTO

INFORMES

PRÁCTICA ACADÉMICA

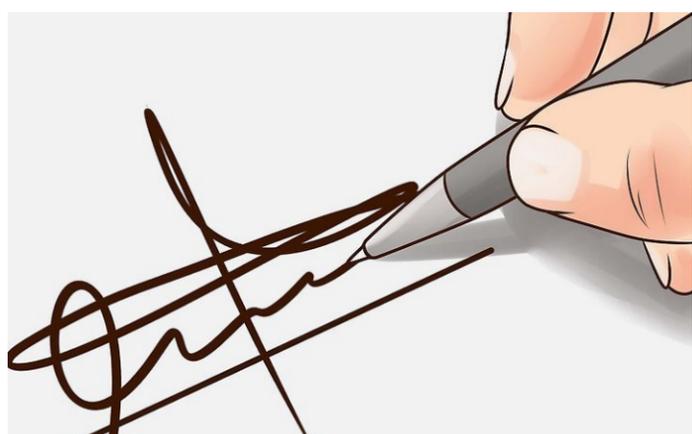
ES UNA ASIGNATURA QUE HACE PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y BUSCA COMPLEMENTAR LA FORMACIÓN A PARTIR DE LA APLICACIÓN DIRECTA DE LA TEORÍA IMPARTIDA EN EL MEDIO SOCIAL, CON EL FIN DE PODER ADQUIRIR Y DESARROLLAR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

4

LEGALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

Una vez socializadas las condiciones del convenio a los estudiantes, el docente responsable del escenario diligencia el acta de inicio para cada estudiante y lo entrega en la oficina de prácticas universitarias.

Edificio 1A Oficina 405



Adicionalmente, envía al correo practicas@utp.edu.co el formato excel con la información consolidada de sus estudiantes. **(Formato Anexo)**

SEGUIMIENTO DE LA PRÁCTICA

El docente encargado de la asignatura, deberá realizar el número de visitas de seguimiento en el escenario de práctica que se requieran para cumplir el objetivo de la asignatura, con el fin de validar el desempeño de los estudiantes y el cumplimiento del objetivo de la práctica.



5

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

La evaluación del desempeño en el escenario de práctica se realizará con base a las destrezas, conocimientos y relaciones humanas demostradas por el estudiante; así mismo, se valorará el interés y la responsabilidad frente a las diferentes actividades que debe cumplir el estudiante.

6



TERMINACIÓN DE LA PRÁCTICA

Una vez terminada la práctica, el docente responsable del escenario diligencia el acta de finalización para cada estudiante y lo entrega en la oficina de prácticas universitarias. Edificio 1A Oficina 405.

7

NINGÚN ESTUDIANTE PODRÁ INGRESAR AL ESCENARIO DE PRÁCTICA E INICIAR SUS ACTIVIDADES SIN EL PREVIO CUMPLIMIENTO DE ESTE PROCEDIMIENTO

INFORMES